



INexcusable apoyo al Va por México

MAESTRO, EL INE PROHIBIRÁ LA DIFUSIÓN ÍNTEGRA DE LAS MAÑANERAS

-INEsperado, INExplicable e INExcusable esparadarazo al Va por México de la triple alianza centro-derecha-seudoizquierda.

Por cierto que el PRI administrará los fondos de su alianza con PAN y PRD...

-PRI significa: Principales Rateros Impunes, y sobre advertencia no hay engaño para que Los Chuchos no salgan llorando cuando concluya en junio el diabólico experimento del Priankenstein de tres cabezas.

AMLO rechazó que se le nieguen recursos al STC, y dijo que no se pidió a Hacienda apoyar al Metro.

-STC es: Serranía Tiene la Culpa.

Destapan red de corrupción encabezada por Greg Taylor, socio del club de fútbol Querétaro.

-Ese equipo arrastra una historia muy oscura desde Amado Yáñez de Oceanografía y pasando por los Olegillos Blancos de Grupo Imagen; por algo es vendido a cada rato.

Donald Trump calificó de "absolutamente apropiado" su discurso antes de la toma del Capitolio.

-Apropiado para un moderno émulo del tenebroso Ku Klux Klan: The Big and Bad Loser.

Donald designó a Cuba como "Estado patrocinador del terrorismo".

-Mira quién habla: el promotor y patrocinador del terrorismo en el Capitolio de E.U., con una autoridad moral resquebrajada y en ruinas.

Gurú, ¿la frase del día?

-Que tu mano derecha sí sepa lo que hace la izquierda, y entre las dos te cubran la cara.



¿Y LA LEY ELECTORAL?

Pelean el INE y el Presidente por mañaneras

Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, y el presidente Andrés Manuel López Obrador, cruzaron declaraciones en torno a la difusión de las conferencias de prensa matutinas durante las campañas que se aproximan. Desde Palacio Nacional, el Ejecutivo federal acusó a la autoridad electoral de intentar censurarlo y adelantó que acudirá a instancias judiciales para defender su derecho, mientras que el segundo, en un mensaje vía Twitter respondió que suspender la transmisión íntegra de las conferencias matutinas es una cuestión de aplicación de la ley vigente, bajo el criterio de que se trata de propaganda gubernamental. Así ocurrió durante las elecciones locales en Coahuila e Hidalgo el año pasado. **Pág. 6**

AMLO choca con el INE por mañaneras

Uno acusa censura, y el otro afirma que es simplemente aplicar la ley

JUAN PABLO REYES Y SARAHI URIBE

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, chocaron por la difusión de las conferencias de prensa matutinas durante las campañas que se aproximan. Mientras el primero acusó que la autoridad electoral quiere censurarlo, el segundo afirmó que la prohibición de la transmisión íntegra de las mañaneras es simplemente aplicar la ley.

Durante su conferencia de ayer en Palacio Nacional, López Obrador acusó al

INE de afectar su derecho a la libertad de expresión, por lo que acudirá a instancias judiciales ante lo que calificó como un acto de censura desde la autoridad electoral. "Es una actitud de mucha intolerancia, cómo nos van a quitar el derecho de expresión, cómo le quitan al pueblo el derecho a la información. Se acudirá a las instancias judiciales porque sería un acto de censura, un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar", dijo.

Horas más tarde, Córdova Vianello publicó un video en Twitter donde subrayó que el INE sigue los criterios vigentes, y que se han aplicado en los últimos dos años. "Durante las campañas electorales se debe de suspender la transmisión íntegra de esas conferencias al considerar que, al realizarse en ella una promoción



de los logros del Gobierno, constituyen propaganda gubernamental”.

La exconsejera del INE, Pamela San Martín, señaló que en este tema la Constitución es muy clara en cuanto a qué le es permitido y qué no, a servidores públicos.

“No tiene que ver con intenciones. Están establecidas como reglas y las reglas establecen que a partir del inicio de las campañas electorales se tiene que suspender la propaganda gubernamental. Está escrito en la ley”, dijo en entrevista con **El Sol de México**.

En tanto, Jorge Aljovin, especialista en temas electorales, recordó que “estos acuerdos no surgieron de generación espontánea ni son una ocurrencia de la autoridad electoral, sino vienen de las reformas electorales. En el artículo 134 constitucional se ha evitado un uso parcial de los recursos públicos y una promoción personalizada violando el principio de la equidad en la contienda electoral, lo que conocemos como los acuerdos de Cancha Pareja”.

No es la primera vez que el INE emite este criterio, ya que el año pasado, durante las campañas de las elecciones locales en Coahuila e Hidalgo se determinó que en esas entidades no se transmitiera de manera íntegra la mañanera.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

“Es una actitud de mucha intolerancia, cómo nos van a quitar el derecho de expresión”



**LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

CONSEJERO
PRESIDENTE DEL INE

“Al realizarse en ella (la mañanera) una promoción de los logros del Gobierno, constituyen propaganda gubernamental”

CAMBIO DE IDEA

EN MAYO de 2019, López Obrador dijo estar de acuerdo que, en la campaña, no pasaran la mañanera





López Obrador acusó al INE de afectar su derecho a la libertad de expresión / CUARTOSURCO





ES UN AGRAVIO; NO LO VAMOS A PERMITIR: AMLO

INE QUIERE SILENCIAR AL PRESIDENTE

EN EL INE, LORENZO CÓRDOVA AVALÓ FRAUDES ELECTORALES Y OTRAS ILEGALIDADES; CUMPLÍA CONSIGNAS DE LOS QUE AHORA YA NO PUEDEN ROBAR
MÉXICO 2

ES UN AGRAVIO; NO LO VAMOS A PERMITIR: AMLO

INE QUIERE CENSURAR AL PRESIDENTE

Lorenzo Córdova avaló fraudes electorales y otras ilegalidades; cumplía consignas de los que ahora ya no pueden robar

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La oposición quiere aprovechar las próximas elecciones para silenciar los avances de la Cuarta Transformación, a través del Instituto Nacional Electoral (INE) el cual en la época neoliberal avaló fraudes electorales y otras ilegalidades, cumpliendo consignas de los que estaban en el poder y que ahora ya no pueden robar, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador luego de reprochar y calificar como un acto de censura que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, haya solicitado que sus conferencias matutinas no se transmitan íntegras, durante el periodo de campañas.

“Como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quiere limitar. ¿Cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación? ¿Cómo le quitan al pueblo el derecho de manifestación?”, expresó AMLO al referirse a

la postura de Córdova, de cancelar las transmisiones de las conferencias de prensa durante dos meses.

Advirtió que en dado caso que el INE ordene cancelar la transmisión de sus conferencias, acudirá a las instancias judiciales, porque sería un acto de censura. Además, convocó a los mexicanos que expresen su opinión sobre si consideran es legal esta petición, “si está bien que en México, no pueda hablar el presidente”.

“Primero: acudir a las instancias judiciales porque sería un acto de censura, sería un agravio a la libertad, eso no puede prosperar, desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista legal, y lo segundo, yo aprovecho para convocar a los mexicanos para que opine, si está bien que el INE nos silencie, que si está bien que en México, nuestro país, no pueda hablar el presidente”, indicó.

El mandatario expresó, que hay una gran diferencia entre las posturas del titular del INE y el Gobierno de México.

“No somos iguales. Nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado, porque él se ha hecho de la vista gorda ante los fraudes electorales, ante las violaciones a la ley. Él, por consigna, entregaba can-



didaturas, registros para nuevos partidos. Durante mucho tiempo se mantuvo una política fraudulenta, antidemocrática en el país”, subrayó.

Andrés Manuel subrayó que Córdoba no tiene de qué preocuparse puesto que su gobierno no hará nada que afecte la democracia, al contrario, la promoverá, esto significaría que en la práctica el gobierno no actuará en los procesos electorales y que no se utilizara el presupuesto para fines electorales.

“Nosotros tenemos principios, tenemos ideales. Nosotros no vamos a hacer nada que afecte la democracia; al contrario, vamos a promover la democracia. ¿Qué significa eso en la práctica? Que el gobierno no actúe en los procesos electorales, que no se utilice el presupuesto del gobierno, como lo hacían ellos y como él lo sabe y se quedó callado, y nunca protestó, que utilizaban recursos públicos”, dijo López Obrador.

El mandatario señaló que antes, el consejero presidente del INE nunca protestó, y se utilizaban recursos públicos.

“Los funcionarios, ¿qué?, ¿no hasta el que fue rector de la UNAM, después secretario de Salud -Narro- fue delegado del PRI siendo secretario de Salud hace poco? Y a ver, ¿qué declaró entonces el actual presidente del INE? Nada, no lo vio. Entonces, que no se preocupe. Nosotros somos democratas. Ni se va a usar el dinero del presupuesto, que es dinero de todos, ni van a participar los funcionarios ni mucho menos vamos a hacer fraudes. No somos iguales. Pero no nos pueden quitar el derecho a informarle al pueblo.

Remató: ¿Entonces qué quiere?, ¿que nos crucemos de brazos?, ¿que estemos atados de pies y manos con toda la campaña en contra de la mayoría de los medios de información”, cuestionó.

EpiBasta!

El INE quiere acortar difusión de la mañanera, es una medida artera y AMLO se va a amparar.

4

de abril, cuando arrancan las campañas federales, deberá suspenderse la transmisión íntegra de las conferencias mañaneras

LLAMADO



El vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas hizo un llamado a sus seguidores en Twitter a evitar la "censura" por parte del INE

DATO



Córdoba comentó que por criterios del TEPJF, las llamadas mañaneras son propaganda gubernamental y la Constitución prohíbe su difusión durante las campañas electorales, pues son consideradas "un espacio no sólo de información, sino de promoción de los actos de gobierno"







CUARTOSCURO

INE recula sobre cancelar mañaneras

Lorenzo Córdova Vianello, presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que no busca suspender las mañaneras en temporada comicial, sino que se impida la transmisión íntegra a partir del 4 de abril.





• PULSO
POLÍTICO

Por **Francisco
Cárdenas Cruz**

Enfrenta mañanera a AMLO e INE

La transmisión de las mañaneras, que deberán ser suspendidas a partir del 4 de abril durante las próximas campañas electorales, provocó una airada reacción del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al responder que el INE "quiere silenciar al Gobierno" durante ese proceso, y acusó a Lorenzo Córdova de "intolerante" y de "haber avalado fraudes electorales", con lo que reanudó las andanadas contra ese organismo y su titular en su intento de descalificarlo anticipadamente de cara a la contienda del 6 de junio.

De inmediato, Córdova le aclaró que de acuerdo a lo que establece la Constitución, durante las campañas deberá suspenderse toda propaganda electoral, como la que constituiría transmitir íntegras las conferencias en Palacio Nacional, medida que no es nueva ya que fue aplicada en las contiendas electorales de 2019 y 2020, que fue acatada por las autoridades y los medios de comunicación y que aseguró que el INE vigilará que así sea en la elección de casi 21 mil cargos.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con todo y el arropamiento que ha recibido ante la cancelación de media docena de líneas del Metro tras el incendio en el Centro de Control, el sábado pasado, tres de las cuales tardarán meses en reanudar su servicio, arrecian las críticas contra la directora del Metro, Florencia Serranía, por el abandono en que está ese vital servicio para millones de usuarios y que atribuye a herencias de anteriores administraciones y a recortes y negativas presupuestales.

Si bien ayer se logró que tres de las líneas afectadas lograran reanudar sus corridas, persistieron insuficiencia y caos que, como desde el fin de semana, afectaron a un numeroso grupo de personas que se vio impedida de transportarse, no obstante que unidades de transporte público y unidades del gobierno capitalino y camionetas de la Secretaría de Seguridad volvieron a prestar auxilio vehicular.

Guanajuato, el estado gobernado por el panista Diego Sinhue Rodríguez, sigue siendo el que mayor violencia registra en el país por las casi diarias masacres

que se cometen en sus municipios, algunos de ellos en enfrentamientos entre integrantes de los cárteles que operan en ellos y que son disputados ferozmente o con ejecuciones como la del diputado local Juan Antonio Acosta Cano.

Militante de Acción Nacional, el legislador era precandidato a presidente municipal de Juventino Rosas, el municipio cuna del Cártel de Santa Rosa de Lima que lideraba José Antonio Yépez Ortiz, *El Marro*, preso actualmente en El Altiplano, que durante varios años enfrentara a otros grupos criminales, entre ellos el Jalisco Nueva Generación, que en los últimos dos años han costado la vida a varias miles de personas, sin que haya autoridad, estatal ni federal, que acabe con tantos baños de sangre.



Mercado Accionario

EMISORA	TITULO	SECTOR	ÚLTIMAS 52 SEMANAS		PRECIO	MISMO DÍA		VARIACION %		VOLUMEN	LPA	VLA \$	P/V	P/U	TRAF.				
			MÁX.	MÍN.		HECHO	CIERRE	MÁX.	MÍN.							DIARIA	SEM.	12 MESES	2021
Arca Continental	AC	Alm. y Beb.	111.80	86.33	99.84	99.84	101.43	99.69	-0.51	7.59	-1.66	-1.51	5.60	3,099,716	5.70	72.46	1.40	13.70	30/09/2020
Capoconsolidacion Activar	ACOMEX	Fin. y Seguros	1.25	0.98	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	1.31	-0.38	-0.38	1.00	1,351	1.27	12.46	0.00	1.40	30/09/2020
Antares	AGUA	Transporte SerVIC	1.29	2.00	2.00	2.00	1.94	1.94	-0.50	-4.14	-11.58	-29.34	-7.95	855,237	48.17	35.43	0.20	0.10	30/09/2020
Botijas	ALCANT	Construcción	29.90	11.61	26.97	26.97	27.94	28.11	-3.58	-7.61	7.96	61.89	-4.97	366,530	0.70	14.38	1.80	37.70	30/09/2020
Alfaro	ALFA	Alm. y Beb.	1.00	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000	0.75	3.40	0.40	4.10	30/09/2020
Alfa	ALFA	Maquinaria Indust	6.12	14.20	14.20	14.23	15.80	15.80	-1.11	-3.41	-15.79	-13.42	-6.25	6,565,441	1.35	13.91	0.90	10.30	30/09/2020
Alpek	ALPEA	Alm. y Beb.	27.06	1.58	18.40	18.49	18.23	18.20	-0.80	-2.70	-37.26	-37.26	-6.25	6,935,678	2.49	19.14	1.00	7.50	30/09/2020
Alpek	ALPEA	Alm. y Beb.	31.95	15.30	26.86	26.86	26.95	27.05	-0.45	-2.68	-37.26	-37.26	-6.25	7,394,459	2.47	19.44	1.00	7.50	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	14.55	13.00	0.00	0.00	15.40	15.39	0.00	2.40	7.02	-3.02	-2.00	1,536	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	16.82	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90	0.46	2.59	5.90	35.10	30/09/2020
América Móvil	AMVA	Telecom.	17.08	12.33	14.99	14.99	15.18	15.20	0.13	2.30	6.18	0.13	4.35	67,000.90					

Dan 24 horas a aspirantes para dejar sus cargos

REBECA JIMÉNEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tlalnepantla, Méx.— El alcalde morenista, Raciél Pérez Cruz, dio un plazo de 24 horas para que los servidores públicos de Tlalnepantla que buscan contender por una candidatura el 6 de junio, dejen los cargos que ocupan porque “no voy a permitir funcionarios candidatos”.

Esto en conferencia en la que el secretario del ayuntamiento, Miguel Ángel Bravo Suberville, informó que se separaría del cargo por 60 días para buscar la candidatura de Morena por el distrito 19 federal, luego de que se difundió un audio en el que invitaba a una red de líderes locales a enviar copia o fotografía del INE,

para tejer una red de apoyo, llamado que realizó, dijo, fuera de horario laboral. ●

60

DÍAS

se va a ausentar el secretario del Ayuntamiento.



QUÉ TANTO ES TANTITO ● HELGUERA



Presidencia alega “censura” del INE y Córdova responde que nadie habló de cancelar

El Presidente dice que está de moda censurar y el INE aclara que solo se busca “limitar transmisión de las mañaneras”. PAG. 12

Chocan López Obrador e INE por las mañaneras

Debate. El mandatario dice que quieren silenciarlo y Córdova señala que las conferencias también se limitaron en otros años



PEDRO DOMÍNGUEZ
Y JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que la autoridad electoral quiere silenciarlo, porque está de moda la censura a escala mundial; sin embargo, el INE aclaró que nunca ha propuesto que el mandatario cancele o suspenda sus conferencias mañaneras.

El INE advirtió que el próximo 4 de abril, cuando den inicio formalmente las campañas políticas, deberán dejar de transmitirse integralmente las conferencias de prensa del mandatario, a fin de garantizar la equidad en la contienda.

Consultado al respecto, López Obrador advirtió que recurrirá a instancias judiciales para evitar lo que consideró un agravio y un atentado a la libertad de expresión.

Manifestó: “Primero, acudir a las instancias judiciales en el caso de que haya una prohibición, porque sería un acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad. Eso no puede prosperar desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista legal...”

“Como está de moda a nivel mundial la censura ya nos quieren silenciar. Realmente es una actitud de mucha intolerancia. ¿Cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación? ¿Cómo le quitan al pueblo el derecho a la información?”

El Presidente aprovechó para convocar a los mexicanos a opinar si están de acuerdo con que el INE restrinja la transmisión de las conferencias diarias en Palacio Nacional.

Además, acusó a Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, de avalar violaciones a la ley. “Él se ha hecho de la vista gorda frente a los fraudes electorales,

frente a las violaciones a la ley. Él, por consigna, entregaba candidaturas, registros para nuevos partidos; durante mucho tiempo se mantuvo una política fraudulenta, antidemocrática en el país.



En respuesta, Córdova aclaró: “Nadie ha sostenido que el gobierno debe renunciar a su derecho a informar. Por su parte, los medios de comunicación tienen el derecho y la obligación de comunicar lo que se dice en esos espacios e incluso tomar fragmentos de dichas conferencias, pero no transmitirlos completos durante las campañas electorales”.

Recordó que este mismo criterio se aplicó en los procesos electorales de los años anteriores. Puntualizó: “En México prevalece la libertad de expresión, que es un derecho que el INE promueve y defiende sin reserva alguna, pero también deben mantenerse las condiciones de legalidad y equidad en la competencia política y el INE las va a salvaguardar conforme a sus atribuciones constitucionales, como ocurrió en 2018, 2019 y 2020”.

Insistió en que las mañaneras deberán dejar de transmitirse íntegramente a partir del 4 de abril y el INE vigilará que así suceda. ■



Acusa AMLO censura de Córdoba

Las restricciones para la transmisión de *Las Mañaneras* y los dichos del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdoba, causaron el enojo del presidente Andrés Manuel López Obrador y el intercambio de posturas con ese órgano electoral.

En su conferencia, ayer, el mandatario expresó que Córdoba muestra intolerancia y censura, al proponer que se cancele la transmisión durante las próximas campañas electorales.

“Son dos cosas: acudir a las ins-

tancias judiciales, porque sería un acto de censura, un agravio, un atentado a la libertad. Eso no puede prosperar; y lo segundo, yo aprovecho para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie”.

Abundó que “como ya está a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar, cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación, cómo le quitan al pueblo el derecho a la información”.

Por otra parte, Córdoba publicó

un video donde aclaró que el INE no propone la censura o cancelación de *Las Mañaneras*.

“Hay que aclarar que nadie ha propuesto suspenderlas o cancelarlas, los criterios vigentes establecen que durante las campañas se debe suspender la transmisión integra de esas conferencias”.

Los dos años pasados, el Presidente no se inconformó por la decisión. El 28 de mayo de 2019, dijo: “Estoy de acuerdo, no hace falta que nos manden una notificación, estoy de acuerdo que no se transmitan las conferencias en donde hay elecciones”. / **ÁNGEL CABRERA Y DIANA BENÍTEZ**



Respaldan suspensión

Al insistir el presidente Andrés Manuel López Obrador en la transmisión de sus conferencias, “quiere pasarse la Constitución por el arco del triunfo; los montajes mañaneros son propaganda gubernamental, así lo reconoce el Tribunal Electoral”, aseveró el dirigente de Acción Nacional, Marko Cortés.

“El Presidente de la República parece más presidente de partido que de Estado y, por ello, es que nuestro total respaldo a esta disposición del Instituto Nacional Electoral para que paren los montajes mañaneros que son propaganda gubernamental”.

El coordinador de los diputados federales del PAN, Juan Carlos Romero Hicks invitó a López Obrador a leer la Constitución, porque ahí se establece los principios de la elección y también las prohibiciones para la injerencia del Ejecutivo Federal, los ejecutivos estatales y quienes ejerzan cargos de dirección.

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados Verónica Juárez Piña, respaldó la decisión del INE de buscar suspender la transmisión de las conferencias mañaneras. / **JORGE X. LÓPEZ**



Amaga Presidente con judicializar ordenamiento del árbitro

Denuncia censura; es la ley, dice INE

‘Nos quieren silenciar’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, de buscar censurar sus conferencias matutinas rumbo a los comicios del próximo 6 de junio.

“Que no se preocupe el director del INE, no somos iguales, nosotros venimos de una lucha en donde hemos enfrentado siempre las prácticas antidemocráticas que él ha avalado, porque él se ha hecho de la vista gorda ante los fraudes electorales”, expresó.

“Él, por consigna, entrega candidaturas, registros para nuevos partidos, durante mucho tiempo se mantuvo una política fraudulenta, antidemocrática en el país; nosotros tenemos principios, tenemos ideales, no vamos a hacer nada que afecte la democracia”.

En su mañana, el tabasqueño afirmó que, contrario a sus antecesores, su Gobierno no intervendrá en los procesos electorales, tampoco per-

mitirá que se utilice el presupuesto público en las elecciones y “mucho menos” va a fraguar fraudes en las urnas.

“¿Qué significa eso en la práctica? Que el Gobierno no actúe en los procesos electorales, que no se utilice el presupuesto del Gobierno como lo hacían ellos y como él (presidente del INE) lo sabe y se quedó callado, y nunca protestó que se utilizaban recursos públicos”, abundó.

Luego de que Córdova dijo que la transmisión íntegra de la mañana se debería suspender en abril y mayo, debido a que en algunos estados se elegirá gobernador o gobernadora, el Presidente respondió que el INE busca silenciarlo.

“Ayer (lunes) se dio a conocer que el presidente del INE está proponiendo que se cancelen las conferencias durante dos meses, o sea que no se transmitan, es que como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos

quieren silenciar”, sostuvo.

“¿Cómo nos van a quitar el derecho de expresión, de manifestación!, ¡cómo le quitan al pueblo el derecho a la información!. No nos puede quitar el derecho a informarle al pueblo. ¿Qué quiere? ¿Qué nos crucemos de brazos, que estemos atados de pies y manos con toda la campaña en contra de la mayoría de los medios de información, de sus voceros?”.

Para el INE, las mañaneras son un espacio no sólo de información, sino de promoción de logros de Gobierno y, por lo tanto, su transmisión



íntegra es considerada como propaganda gubernamental.

“Son dos cosas: primero acudir a las instancias judiciales en el caso de que haya una prohibición, porque sería un acto de censura, sería un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar desde el punto de vista constitucional, desde el punto de vista legal”, expresó López Obrador.

“Y lo segundo, aprovecho para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie. Si está bien que en México no pueda hablar el Presidente, no pueda informar”.



DEL 'CÁLLATE CHACHALACA' AHORA AMLO ACUSA CENSURA

ANTONIO BARANDA,
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

Como candidato a la Presidencia en 2006, Andrés Manuel López Obrador dijo "cállate chachalaca" al entonces Presidente Vicente Fox, demandándole que no interviniera en asuntos electorales.

Ahora, como Mandatario federal, se niega a dejar de transmitir las conferencias mañaneras de forma íntegra y acusa censura del Instituto Nacional Electoral (INE).

"Sería un acto de censura, un agravio, un atentado a la libertad, eso no puede prosperar desde el punto de vista constitucional y legal.

"Realmente es una actitud de mucha intolerancia", con-

sideró, y amagó con recurrir a instancias judiciales si se concreta la prohibición.

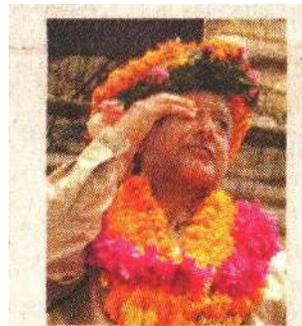
El titular del INE, Lorenzo Córdova, negó que se pretenda censurar al Mandatario y dijo que las conferencias pueden continuar, pero no

podrán ser transmitidas íntegramente a partir del 4 de abril.

"Nadie ha propuesto suspenderlas o cancelarlas. Los criterios

vigentes y que se han aplicado en los últimos dos años establecen que durante las campañas se debe suspender la

transmisión íntegra de esas conferencias, al considerarse que constituyen propaganda gubernamental cuya difusión está prohibida durante las campañas por nuestra Constitución", dijo Córdova.



■ AMLO en el 2006 exigió a Fox no intervenir en las elecciones.



PELEA POR LA MAÑANERA

AMLO y el presidente del INE se enfrentaron ayer por la suspensión de la transmisión de las conferencias desde el 4 abril por las campañas electorales.



“Sería un acto de censura, un agravio, un atentado a la libertad. Es una actitud de intolerancia”.
AMLO

“Es propaganda gubernamental y está prohibida... (por) equidad y legalidad en las elecciones”.
Lorenzo Córdova



José Luis Ramírez



Tiraditos

TRUMP AGRADECE A AMLO “SOLDADOS Y AMISTAD”

•El mandatario de Estados Unidos, **Donald Trump**, agradeció al presidente **Andrés Manuel López Obrador** por su amistad y la colaboración brindada para impedir el ingreso de migrantes a su país. “Quiero agradecerle por su amistad y trabajo profesional. Tenemos 27 mil soldados mexicanos cuidando la frontera desde hace dos años y nadie pensó que era posible”, dijo ayer durante una improvisada visita a El Alamo, en Texas, donde está el muro fronterizo que divide a las dos naciones. El mensaje fue retomado de inmediato por los adversarios de AMLO para señalar su supuesta subordinación al magnate y mandatario saliente... con esos “amigos”, dice el dicho, para que quieras enemigos.

ADIÓS ESPECIALIZACIÓN Y REGULACIÓN DEL IFT

•Además del INE, al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), conocido como Ifetel, se le arremolinan los nubarrones de cuentas a saldar, pendientes y legados ante su posible desaparición como regulador y organismo autónomo, que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** impulsa. Para el experto en telecomunicaciones, analista en TheCIU y profesor del IIAAM, **Gonzalo Rojon**, el que la SCT absorba al Ifetel es inconstitucional y va contra el nivel de competitividad que se requiere, dentro y fuera del país. Como ejemplo, Rojon dice que la iniciativa atenta contra las obligaciones del T-MEC, lo que pondría piedritas en el camino hacia **Joe Biden**, pues en el tratado se estipula la obligación de mercados competitivos a través de un ente que regule. En los últimos siete años la penetración de las telecomunicaciones ha aumentado y los precios han bajado. ¿Cómo garantizar esa fórmula siendo juez y parte?

FLACO, CANSADO... Y DE PLEITO, AEROMÉXICO NO LA TIENE FÁCIL

•Al mal tiempo buena cara. Parece pensarse en Aeroméxico, pues mientras continúan con su estrategia de mercado para atraer a los mermados viajeros con ofertas y servicios que endulzan los ojos, como el viaje y disfrute un ambiente de playa mientras sigue en *home office*, el movimiento



de empleados que provoca amenaza con tomar tintes alarmantes. Y no es para menos, ya es oficial, la Junta de Federal de Conciliación y Arbitraje admitió la demanda de Aeroméxico para dar por terminados los contratos colectivos e individuales con los sindicatos de pilotos y sobrecargos. Recibió y analizará si es procedente, mientras los aludidos empleados preparan sus armas... La lucha sigue y sigue y los aires de huelga circulan.

AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO, ETERNAS REPARACIONES Y ACCIDENTES

•En redes sociales, automovilistas y transportistas se quejan de que las reparaciones de la Autopista México-Querétaro llevan más de un año, lo cual además de las pérdidas económicas, de tiempo, se suman los constantes accidentes por la falta de señalización en esta vía que tiene a su cargo el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) y por donde circulan diariamente más de 150 mil vehículos. Ojalá no termine el sexenio sin concluir el millonario negocio de poner pavimento.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfas@yahoo.com.mx

¿Morena, la esperanza de México?

Postales de la 4T: empobrecimiento general, desempleo, falta de inversión, adelgazamiento de la clase media, burocracia duramente castigada, falta de expectativas de cara al futuro.

La violencia está a todo todo lo que da, y en el manejo global de la pandemia estamos en la retaguardia del mundo.

Tan escasos son los logros, que el Presidente hace caravana con sombrero ajeno: 40 mil millones de dólares en remesas durante el 2020.

¿Morena, la esperanza de Mexico?

* Las estadísticas, no los discursos *mañaneros*, reflejan la realidad que se vive en este país.

La Cepal dice que el 67% de la población será pobre al final de la crisis por el coronavirus. El Coneval habla de 10 millones de pobres adicionales.

México perdió 657 mil empleos formales en 2020; los restaurantes de la CDMX enfrentan el dilema de "abrir o morir"; estamos a punto de quedarnos sin líneas aéreas nacionales por la parálisis que enfrenta el sector y la falta de apoyos.

El reporte de homicidios de Seguridad y Protección Ciudadana refleja un inicio violento del 2021: 510 homicidios en los primeros siete días del año. Peor que en el 2020.

Del manejo de la pandemia ni hablamos: somos cuarto lugar en defunciones totales; séptimo si lo medimos por cada 100 mil habitantes, y de los primeros en letalidad (8.8 por ciento). El SARS-CoV-2 ya alcanzó a un millón 556 mil 28 mexicanos. Somos décimo terceros a nivel mundial, según la prestigiada Universidad Johns Hopkins.

Para acabarla de amolar, la Ssa reportó ayer 1,314 muertes en 24 horas, la cifra más alta a lo largo de la pandemia.

¿Morena, la esperanza de México?

* Un dato: la senadora del PAN **Kenia López Rabadán** envió ayer un punto de acuerdo a la priista **Dulce María Sauri**, presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

Solicita que los recursos destinados a la renovación del estadio de béisbol de las Guacamayas, en Palenque, propiedad de **Pío López Obrador**, sean reasignados para la atención de las personas contagiadas por covid-19.

"Las familias mexicanas tienen que vivir tres crisis: no tienen dinero en sus bolsillos, la violencia y la inseguridad se han incrementado y la pandemia no se ha contenido con responsabilidad", dice el documento, que debería ser agendado en la sesión de hoy.

La Sedatu ya respondió: el estadio lo usa el pueblo.

* **López Obrador** no ha sido un modelo de solidaridad en cuanto a los apoyos a las empresas afectadas por la pandemia.

El diario británico *Financial Times* publicó ayer una nota en la que destaca que el fuerte control del populista **AMLO** sobre las finanzas de México frena el estímulo frente al SARS-CoV-2.

"**López Obrador** detesta gastar más, pese al sombrío pronóstico de crecimiento", subraya.

Destaca, eso sí, que el plan de estímulos del gobierno federal para mitigar el impacto de la pandemia representa apenas el 1.1% del PIB de México.

Esto significa una cuarta parte del promedio en América Latina y una octava parte del apoyo que ha ofrecido Brasil, según la Comisión Económica de la ONU para América Latina y el Caribe.

La negativa a aumentar el gasto público hará que nuestro país tenga el déficit más bajo de la región, dice el diario. Pero advierte: "Eso también significa que su recuperación se está quedando atrás".

Una última pregunta antes de cambiar el tema: ¿Qué rayos hacen los famosos "siervos de la nación", que se encargan de la distribución de los programas socioelectorales del régimen, en el desarrollo del plan nacional de vacunación?

Huele a utilización electoral de las vacunas.

* La obra podría llamarse **AMLO**, las *mañaneras* y el INE. El Presidente se niega a acatar la ley que obliga a suspender las transmisiones —no la conferencia— de la *mañanera* durante el periodo electoral.

"Está de moda censurar", dijo ayer, en alusión a lo ocurrido a su entrañable amigo **Donald Trump**, presidente de Estados Unidos.



El jefe del Ejecutivo anunció que acudirá a las instancias judiciales en caso de que haya una prohibición de transmitir las. “Sería un acto de censura, un agravio, un atentado a la libertad”, dijo.

Aprovechó para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE suspenda la transmisión de la *mañanera*, que el Presidente utiliza para mentir y agredir a los que no pensamos como él, pero también para difundir supuestos logros de su gobierno.

Lorenzo Córdova ya le respondió. “Nadie sugiere suspender las conferencias del presidente **López Obrador**”, aseveró el presidente del INE, en un video que subió a redes sociales.

Aclaró: “La ley establece que se debe suspender su transmisión íntegra durante las campañas electorales porque constituye propaganda electoral, al realizarse en ellas promoción de los logros del gobierno”.





**JOSÉ GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

Concentrar o dividir el poder

La centralización del poder nunca había sido problema para medios y menos aún para partidos. Ahora, buscaron en el baúl de las viejas consignas ajenas de la política nacional para robar banderas y argumentar padecer una concentración. Esta es cuando el Ejecutivo absorbe las atribuciones del Poder Judicial y Legislativo, como sucedía antes.

Si los resultados de las elecciones de junio apoyan a Morena la concentración de poder será un hecho, pero no alrededor de ninguna figura pública, sino dentro de un proyecto común.

Lo peor es que, quienes están contra esa concentración de poder, defienden la calidad moral del INE o del IFT o del INAI, que han mostrado mayor parcialidad que equilibrio. Colocando un supuesto abstracto para defender instancias que en algún momento beneficiaron a personajes del pasado, dentro y fuera de la administración pública. Imaginemos que el resultado de las elecciones del 6 de junio sea aplastante para Morena, la supuesta concentración de poder tendría un respaldo social sin precedente, que dejaría sin argumentos a estos defensores de los impresentables, que es, en realidad, lo que quieren evitar.

Colocar como contrapeso a las decisiones de gobierno argumentos que son inéditos en la política nacional, equivale a tratar una enfermedad seria con chiquiadores de albahaca. Pero lo más grave es que muchos de esos vocingleros de los intereses del pasado todavía no se actualizan y quieren contrarrestar decisiones del presente con remedios del pasado. No se han guardado los lentes ni puesto su reloj a tiempo. Deben entender que la historia no se repite, aunque en su miopía así lo vean y vivan todavía en el pasado.

La oposición no ha entendido lo inédito del momento, tiene orígenes y consecuencias diferentes y deben dejar de seguir asustando con fantasmas del pasado como el comunismo y el ateísmo, porque, de seguir así, pronto llamarán a los ritos de nuestros ancestros brujería, como sucedió ya con una senadora que parece extraída de la Edad Media.

Las aseveraciones sobre la concentración del poder tienen dos vertientes para ser exportadas a los organismos internacionales; la primera, que la vieja política considera en su pragmatismo, radica en que la concentración del poder es propia de las dictaduras, así lo fue por mucho tiempo, pero hay algo que se llama dimensión constitucional que debe estudiarse. No es la misma concentración de poder de la que formaron parte muchos de los medios y de quienes ahora están en la oposición. No es el mayoriteo, el fraude electoral, la demagogia. Lo que llaman concentración del poder tiene hoy otro origen: el apoyo social al gobierno, en las urnas.

Las recriminaciones de concentración del poder tienen más, mucho más de trasfondo. Esa clasificación está más cerca de la intención de juicio político que de amor a la democracia.

•Analista político
@Josangasa



#Oposición

‘Es una irresponsabilidad del presidente’

Legisladores del PAN dijeron que es falso que la desaparición de los órganos autónomos represente un ahorro real para la administración pública

**POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI**

Senadores y diputados del Partido Acción Nacional (PAN), encabezados por su dirigente Marko Cortés, defendieron la permanencia de los órganos autónomos que pretende desaparecer el presidente Andrés López Obrador y denunciaron que esa intención es una “irresponsabilidad de alguien que desconoce la Constitución Política”.

En conferencia de prensa virtual, el senador Erandi Bermúdez y el diputado Juan Carlos Romero Hicks advirtieron que la oposición no permitirá la desaparición de los órganos autónomos por parte de este gobierno “incompetente que solo busca tapan la corrupción del presente”.

Tras los comentarios del presidente López Obrador en contra del titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova en el sentido de que quiere evitar que se transmitan las “mañaneras” y que se “hace de la vista gorda” ante fraudes electorales en el pasado, los panistas refirieron que el titular del Ejecutivo federal “parece más un presidente de partido que jefe de Estado”.

José Erandi Bermúdez negó que López Obrador pretenda generar ahorros con la desapa-

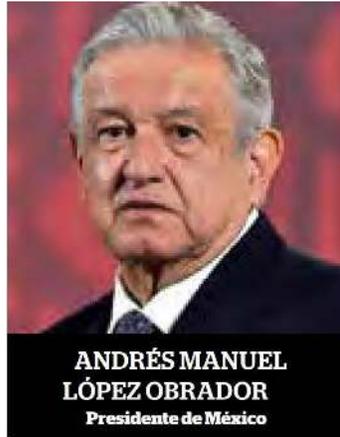
rición de los órganos autónomos al detallar que desde el inicio de la administración a la fecha todo su discurso está en el aire, pues vemos que hoy los mexicanos tienen menos ingresos y programas que ayuden a cambiar la pobreza del país.

“Decir que quitar los órganos autónomos para que el dinero pueda llegar a los mexicanos, es una gran mentira y todos los días el presidente lo repite”, reiteró el senador.

Detalló que solamente entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) son 2 mil 400 millones de pesos lo que representa el gasto anual; es decir, el siete por ciento de lo que hoy se invierte en el Tren Maya, representa el .03 por ciento del gasto programable, el INAI representa el .02 por ciento y el IFT el .03 del gasto programable.



Mientras el presidente López Obrador insiste en que el Gobierno federal absorba a los organismos autónomos, políticos de oposición y la sociedad civil salieron en su defensa



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

GOBIERNO FEDERAL

“ Todos estos organismos consumen miles de millones de pesos que podrían ser destinados a la salud, a la educación, al bienestar del pueblo. Todo esto se tiene que debatir”

OPOSICIÓN

“ Decir que quitar los órganos autónomos para que el dinero pueda llegar a los mexicanos, es una gran mentira y todos los días el presidente lo repite”



**JOSÉ ERANDI
BERMÚDEZ**
Senador del PAN

SOCIEDAD CIVIL

“ Resulta preocupante debido a que los organismos constitucionales autónomos cumplen una función como contrapesos al poder frente a las arbitrariedades de las instituciones gubernamentales como de servidores y servidoras públicas”





FOTOS: CUARTOSCURO



**P****Bitácora
del director****Pascal Beltrán del Río**

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

**Amordazado, sí,
pero por la Constitución**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** pasó de condenar la suspensión de las cuentas de **Donald Trump** en Twitter y Facebook a decir que él mismo era víctima de censura por parte del Instituto Federal Electoral (INE), cuyo presidente consejero, **Lorenzo Córdova**, recordó que las conferencias mañaneras del Ejecutivo no podrán transmitirse íntegras durante las campañas electorales, que se iniciarán el 4 de abril.

“Ayer se dio a conocer que el presidente del INE está proponiendo que se cancelen las conferencias durante dos meses, o la transmisión, o sea, que no se transmitan”, dijo **López Obrador** en su conferencia del martes. “Es que como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar (...) es una actitud de mucha intolerancia”, agregó.

Se reabrió así un debate que se remonta a 2019, año en que se celebraron votaciones en siete estados.

Lo extraño es que en esa ocasión el Presidente no objetó la restricción. Aun así, en noviembre de ese año, la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación impuso multas a distintos concesionarios públicos que “incumplieron la ley al difundir de forma íntegra y/o ininterrumpida las conferencias matutinas del Presidente” en estados con comicios, “por difundir propaganda gubernamental en periodo prohibido” y “modificar la transmisión de promocionales que ordena el INE”, entre otras razones. Entre los sancionados estuvo el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal Catorce), cuya multa se fijó en casi 550 mil pesos.

Los antecedentes de esta discusión se pueden encontrar en la contienda electoral de 2006, cuando **López Obrador**, entonces candidato presidencial, se quejó de la intervención del presidente **Vicente Fox** en el proceso. “Cállate, chachalaca”, le exigió.

Dicha denuncia llevó a reformar la Constitución, para que ésta dijera explícitamente lo que no pueden decir las autoridades en tiempos de campaña.

Por ejemplo, la siguiente prohibición, incluida en el artículo 41 de la Carta Magna: “Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes federales, como de las entidades federativas, así como de los municipios, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y cualquier otro ente público”.

A diferencia del pasado, cuando los legisladores que le eran leales promovieron o apoyaron esa y otras disposiciones, a **López Obrador**, hoy ya como Presidente, le estorba la Constitución. Quizá tenga razón en que ésta limita demasiado a los actores políticos, pues restringe la posibilidad de expresarse con libertad. En otros países, como en Estados Unidos, el presidente puede hablar de política durante las campañas y hasta apoyar a su partido, como lo hizo hace unos días **Donald Trump** en las campañas para senadores en Georgia.

Sin embargo, la Constitución mexicana es muy clara y específica, producto de la desconfianza entre los partidos políticos. Tan sólo el artículo 41 tiene la friolera de 4 mil 363 palabras, casi tantas como toda la Constitución de Estados Unidos, que, sin considerar sus enmiendas, tiene 4 mil 405.

No son el INE ni **Córdova** quienes establecen lo que el Presidente y otras autoridades deben abstenerse de decir en público durante las campañas. La que lo hace es la Constitución, reformada al gusto de **AMLO** en sus tiempos de opositor.

Y basta presenciar cualquier mañanera para saber que lo que se habla ahí es propaganda: autoelogios para las acciones del gobierno y denuestos para las opiniones de quienes el Presidente considera sus adversarios políticos.

**BUSCAPIÉS**

El lunes, el presidente **López Obrador** sostuvo que es falso que se haya reducido el presupuesto federal para mantenimiento del Metro capitalino. Consulté el tema con una especialista en gasto público, **Mariana Campos**, de México Evalúa. Ayer, en **Imagen Radio**, me dijo que antes existía una partida específica dentro del Presupuesto de Egresos para la infraestructura de la Ciudad de México, la K-41. Ésta sufrió un subejercicio de 32% en 2019, y en el PEF 2020 se redujo a la tercera parte. Para 2021, la misma partida está dedicada a los gastos del Tren Maya.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Suspender mañaneras, niguas dice AMLO

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova** está muy seguro de querer suspender las conferencias mañaneras del Presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**. El argumento es que no es el INE, sino la Constitución la que estipula suspender las campañas gubernamentales, salvo temas de Salud, Educación y Protección Civil.

Bueno, las conferencias mañaneras no son más que un espacio que aprovecha el Presidente para informar de sus temas. Desde el punto de vista analítico no hace campañas, como advierte el INE en su Constitución. Habla de diferentes temas como cualquier Mandatario habló en funciones en administraciones pasadas.

Y dos, difícilmente le puedo apostar que el Presidente suspenderá sus conferencias, pues su argumento es que no se puede suspender el derecho del pueblo a tener la información.

Dicen los que saben que si se enfoca al sector Salud, con este programa de vacunación masiva implementado ayer y que se espera termine hasta octubre, anote que sin duda legalmente le darán la razón los responsables del Poder Judicial.

Sin embargo, Don **Lorenzo** se quiere ver muy envalentonado enfrentando a diversos actores o Poderes como es el Ejecutivo de **AMLO** y el Legislativo de **Ricardo Monreal**.

Este último porque el INE de nueva cuenta quiere suplantar las leyes de imponer la equidad de género a los partidos para las elecciones venideras a los 15 gubernaturas cuando el proceso es a una reforma política electoral que se hace en el Congreso de la Unión y no una orden desde su mandato. Vaya se tiene que legislar como fue el caso del Congreso candidatos 50% hombres y 50% mujeres.

Bueno, en cada proceso de elecciones salen a flote todas las calamidades de esta obsoleta y destaralada reforma electoral que acusan a aspirantes o partidos políticos, junto con los gobiernos de los tres niveles guardarse y callarse para evitar que sean expulsados por actos anticipados de campaña.

Sería interesante que los flamantes legisladores se actualicen para mandar una reforma más flexible acorde a los tiempos modernos.

Una reforma que libere todos los candados que pretenden acallar o silenciar el escenario político y se integre una sola línea desde el gasto, aportaciones y porque no, hasta eliminar los recursos del erario a los partidos políticos o al menos un monto que no rebase la grosera e insultante cifra que actualmente se dispone para cada fuerza política.

Ese dinerito es un atractivo para armar o construir los vivales su propio Partido y conseguir prerrogativas económicas que les permita vivir como virreyes.

Una forma de frenar ese brote de partidos sería, sin duda que en la misma reforma se incremente el porcentaje del 3% al 5% para conservar el registro de los partidos políticos, pues con esa cifra le puedo adelantar que tendría una disminución que sigan brotando vividores profesionales para tener su propia franquicia con jugosas prerrogativas. El pleito del INE contra **AMLO** apenas está empezando.

APOYAR INDUSTRIA RESTAURANETRA LLAMA MONREAL

Ayer el líder del Senado, **Ricardo Monreal** hizo un llamado de apoyo para el sector restauranero que está por los suelos con esta pandemia. Consumir lo que más se pueda para disfrutarlo en casa es de mucha ayuda. Desde luego que la frase de SOS que lanzaron "abrir o morir" le duele a cualquiera.

Anote que el mandamás de la Cámara Alta para cerrarle el paso a toda duda acerca de su postura frente al proceso interno del partido, dijo que hay total respeto y todo el que se quiera postular es a título personal pues no faltan las malas lenguas que acusan anda metido hasta los dientes, por eso dejo entrever que la prioridad hoy es sacar las reformas pendientes, muchas de gran ayuda para la reactivación económica.

MORENA PONE OJO EN NICHOS MEDIA Y ALTA EN ALVARO OBREGON

Parece que en la Ciudad de México alguien le hablo al oído a los líderes de Morena sobre la necesidad de potencializar sus candidatos con una talla personalizada para cada una de las 16 Alcaldías.

Por ejemplo, en Alvaro Obregón existe un nicho potencial de la clase media y media alta que en anteriores administraciones por ser de izquierda simplemente no se atendía y que puede definir una elección.

Ahora, ese partido tiene como uno de sus aspirantes al Doctor en Derecho por la Universidad de Pensilvania, **Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossmann** y

designado por el Senado de la República Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) en 2017.

Su formación profesional, incluso como catedrático de la UNAM y Tec de Monterrey, le da un perfil, podríamos decir de forma coloquial híbrido, es decir todo terreno, además de interactuar con los simpatizantes de las zonas populares, también se identifique con esas clases que tienen la necesidad de alzar la voz y mostrar sus exigencias, pero sobre todo alcanzar soluciones.

Obviamente **Jorge Emilio** sabe que no es una tarea fácil, sin embargo, parece tanto para él como para Morena con este paso que se busca dar, se está en la antesala de entrar a la nueva dinámica que cada vez se tiene que atender un electorado más exigente con candidatos acorde y más preparados.

SIGUE CAPACITACION ENFERMERIA EN LINEA

En el ISSSTE que dirige **Luis Antonio Ramírez**, el Sindicato Nacional de Trabajadores que encabeza **Luis Miguel Victoria Ramfla** desarrolla capacitación en línea a través de congresos internacionales dirigidos a la enfermería y médicos con especialidades en Anestesiología, Pediatría y Bancos de Sangre hoy que se necesita más que nunca ante la situación actual de pandemia. Esos cursos con ponentes nacionales y extranjeros permite tener un intercambio de experiencias. Todos los martes se transmite, incluso el diplomado de Actualización de Enfermería a través de su canal de YouTube. Y para reforzar la capacitación, del 18 al 22 próximo se realizará el Sexto Congreso Internacional de Enfermería, en modalidad de línea.

Jachavez77@yahoo.com



TRANSPARENCIA A MEDIDAS

A pesar del fortalecimiento del Instituto Nacional Electoral en materia de fiscalización en los últimos años, es muy difícil que este único organismo vigile todos los recursos utilizados en una elección

Un rol protagonista en la prevención de delitos electorales lo podría realizar la Unidad de Inteligencia Financiera, aunque por ley no le corresponde fiscalizar dicho dinero, por lo que existe un vacío que hay que atender

A demás de la falta de transparencia en redes sociales y de que el electorado no conocerá plenamente a sus candidatos por no estar obligados a pre-

sentar su declaración 3 de 3, Eduardo Bohórquez comenta que posiblemente volveremos a ver viejas prácticas como el desvío de recursos públicos para campañas electorales o financiamiento con recursos ilícitos, esto pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha fortalecido su fiscalización.

“En términos de fiscalización el INE ha ido cobrando más fuerza, pero la fiscalización del gasto es sobre el dinero que entrega el propio sistema de partidos a los partidos, no sobre el dinero que no está entrando a las cuentas oficiales de la campaña. Allá hay un nudo. El INE está haciendo lo que tiene que hacer, fiscalizar mejor el dinero público que se le entrega”, comenta el director de Transparencia Mexicana.

Bohórquez opina que desde el momento en el que se le niega a una empresa dar dinero para una campaña, éstas buscan el camino para hacerlo, como

ocurrió en el caso Odebrecht, una empresa a la que calificó de “inversionista en democracia”.

“Existe desde el que paga en especie botellas de agua hasta el que le mete dinero a una cuenta irregular, como es el caso de Odebrecht. Las herramientas que se le han dado al INE las ha utilizado bien, pero hay una parte del dinero ilegal que no pasa por el INE”, agrega.

Para resolver dicho problema, Bohórquez señala que un rol protagonista en la prevención de delitos electorales lo podría

realizar la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), aunque por ley



no le corresponde a su titular Santiago Nieto fiscalizar dicho dinero, por lo que existe un vacío que hay que atender.

“O le das más facultades al INE, cosa que va a ser muy complicada por el discurso político que hay alrededor de él, o reconoces que hay otros actores que pueden ayudar al INE a cumplir su función para fiscalizar muy bien el dinero público, pero también debes asegurarte de que el dinero ilegal está bien analizado y vigilado con otras herramientas del Estado y que no se utilice internamente de manera política por el mismo Estado”.



En términos de fiscalización el INE ha ido cobrando más fuerza, pero la fiscalización del gasto es sobre el dinero que entrega el propio sistema de partidos a los partidos, no sobre el dinero que no está entrando a las cuentas oficiales de la campaña. Allá hay un nudo”

Eduardo Bohórquez

Director general
de Transparencia Mexicana





FOTO: CUARTOSCURO

El INE es el órgano autónomo encargado de organizar y fiscalizar las elecciones intermedias de 2021.





QUEDA claro que tanto en **EU** como en **México** hay un renovado interés en los estadios de beisbol en la época del **Covid-19**.

ALLÁ en **Los Ángeles**, el parque en donde juegan los campeones **Dodgers** fue convertido en un centro de aplicación de pruebas para detectar el virus, con lo que las autoridades californianas se anotaron un hit.

Y AHORA van a pegar un jonrón al utilizar esas instalaciones como un **centro de vacunación** que, a partir del viernes, atenderá a **12 mil personas** al día.

ACÁ, en **Chiapas**, el estadio en el que juegan las **Guacamayas** de Palenque será remodelado con una inversión de 89 millones de pesos del dinero de todos los mexicanos por cortesía de la **Sedatu**, que encabeza **Román Meyer**.

LO VAN a hacer en plena pandemia (strike 1), a pesar de que el equipo ni siquiera forma parte de la máxima categoría de la Liga Mexicana (strike 2), y para beneficiar al presidente del equipo, **Pío López Obrador**, hermano de **AMLO** (strike 3). ¡Ponchados!

• • •

CADA VEZ MÁS, la conferencia de prensa virtual a la que convoca de lunes a viernes **Claudia Sheinbaum** se está convirtiendo en "La Mañanera 2.0".

PORQUE, más allá de informar y contestar preguntas sobre los temas relevantes de la **CDMX**, la jefa de Gobierno usa ese espacio para criticar a quienes la cuestionan y hacer posicionamientos políticos.

LA SEMANA pasada, la morenista se quejó de quienes usan el **Twitter** para poner en duda la efectividad de su estrategia contra el **Covid-19**.

Y AYER la morenista se lanzó duro contra **columnistas**, a quienes acusó de no estar de acuerdo con su proyecto, y hasta contra el **INE**, al que fustigó por querer "censurar" las mañaneras de su jefe en **Palacio Nacional**. Vaya que en la **4T** el ejemplo cunde... sobre todo en lo malo.

• • •

PRIMERO fueron los futbolistas como **Cuauhtémoc Blanco**, luego los actores y cantantes como **Sergio Mayer** y **Ernesto D'Alessio**, y ahora también los youtubers quieren entrar a la política y vivir del erario.

ES EL CASO de **Paul Velázquez**, el quesque periodista que aparecía en las conferencias mañaneras con un parche en el ojo y vendajes en las manos para echarle porras a la **4T**, quien ayer se registró como aspirante de **Morena** a una **diputación federal**. ¿Qué sigue, **Lord Molécula** lanzándose por una alcaldía? Es pregunta que trata de mantener la seriedad.

• • •

SI LA REBELIÓN de **restauranteros** en la **CDMX** ha causado revuelo, espérense, que siguen los **gimnasios** y **clubes deportivos** que ya no aguantan estar cerrados. Y de la mano vienen las **estéticas**, **barberías**... y los que se sumen.



Revira Córdoba: así lo ordena la Constitución

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, le respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que nadie ha propuesto

cancelar o suspender las conferencias matutinas.

Precisó que la Constitución establece claramente que durante las campañas está prohibida la difusión de propaganda gubernamental.

Ver página 3

Sólo se limitarán las mañaneras, revira INE

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, le respondió al presidente Andrés Manuel López Obrador que nadie ha propuesto cancelar o suspender las conferencias matutinas en palacio nacional y advirtió que decir lo contrario es desinformar a la población.

En un mensaje difundido a través de redes sociales, dejó en claro que los criterios vigentes, que se han aplicado en los dos últimos años, establecen que se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias durante las campañas electorales, pues, al realizarse en ellas una promoción de los logros de gobierno, se puede incidir en la equidad de la contienda electoral.

Precisó que la Constitución establece claramente que durante las campañas está prohibida la difusión de propaganda gubernamental, lo cual de ninguna manera implica que el gobierno federal tenga que renunciar a su derecho a informar a la ciudadanía.

Añadió que los medios de comunicación tienen el derecho e incluso la obligación de informar lo que se dice en esas conferencias, tomando fragmentos de lo dicho ahí, pero lo que no se puede hacer es pasarlas

completas durante las campañas.

Precisó que eso se hizo en las elecciones de 2019 y 2020 y las autoridades y medios de comunicación acataron esas disposiciones sin problemas y lo mismo debe suceder a partir del 4 de abril, cuando inician las campañas electorales.

“En México prevalece la libertad de expresión, que es un derecho que el INE defiende y promueve sin reserva alguna, pero también deben mantenerse las condiciones de equidad y legalidad en la competencia política y el INE las va a salvaguardar conforme a sus atribuciones constitucionales”, sentenció.

Finalmente, garantizó que el INE salvaguardara el voto de los ciudadanos y las condiciones para que la ciudadanía pueda votar en libertad y haya elecciones plenamente democráticas.



Foto: EFE

Lorenzo Córdoba Vianello.

A partir de hoy es legal el uso medicinal de cannabis



“Nadie ha propuesto suspenderlas; sólo que respete la Constitución”: Córdova

[Mario D. Camarillo]

Enfrente a los rumores sobre el supuesto interés del INE para suspender las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, “nadie ha propuesto suspender o cancelarlas (las conferencias matutinas) del presidente Andrés Manuel López Obrador como se rumora. Los criterios vigentes que se han aplicado en los últimos dos años establecen que durante las campañas electorales se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias al considerarse que, al realizarse en ellas una promoción de los logros del gobierno, constituyen una propaganda gubernamental cuya difusión está prohibida durante las campañas, por nuestra Constitución”, subrayó.

Lorenzo Córdova aclaró que el órgano electoral solo busca evitar la transmisión íntegra para no influir en las elecciones intermedias de junio próximo.

El titular del INE explicó que en tiempo electoral las ruedas de prensa no deben difundirse de manera íntegra, pues constituyen a una “propaganda gubernamental”.

El responsable del Instituto Nacional Electoral destacó que estas medidas se aplicaron durante las elecciones de 2019 y 2020 en los estados, por lo que “esos mismos criterios, que están vigentes, deberán aplicarse en las elecciones de este año, a partir del próximo 4 de abril, cuando comenzarán en todo el país las campañas”.

En el mismo tenor, Lorenzo Córdova subrayó que el órgano electoral sin reserva alguna vigila que se mantenga la legalidad y equidad dentro de la competencia política.

“En México prevalece la libertad de expresión, que es un derecho que el INE defiende y promueve sin reserva alguna, pero también deben mantenerse las condiciones de equidad y legalidad en la competencia política, y el INE los va a salvaguardar conforme a sus atribuciones constitucionales”, apuntó.



• ENTRE
COLEGAS**En defensa del Inai y de los
organismos autónomos**Por **Horacio
Vives Segl**

hvives@itam.mx

En días recientes se dio a conocer la intención del Presidente de la República de eliminar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), todos ellos organismos constitucionales autónomos (OCA). Ciertamente, su propuesta de eliminar a los OCA no es nueva: es, al menos, una oferta de campaña.

Hay que recordar que ya antes se aniquiló al organismo autónomo que se encargaba de evaluar la calidad de la educación (el INEE), por lo que a la ocurrencia presidencial de los últimos días se le debe abordar con la mayor relevancia.

Una de las características del peculiar proceso de transición y consolidación a la democracia en México fue el haber arrebatado funciones de Estado al Poder Ejecutivo. A la tradicional división republicana de poderes se fueron sumando equilibrios y contrapesos para limitar a un presidente con otrora enormes facultades e incentivos, para actuar arbitrariamente y con escasas restricciones. Se puede decir que una decena de OCA ya era un exceso, y que ese modelo no tendría por qué quedar petrificado para futuras generaciones; sin duda, pero ésa es otra discusión, que no debe darse en una era en la que el Presidente en funciones es tan reacio a compartir el poder, al equilibrio y a la rendición de cuentas, y tan proclive a la destrucción institucional, las pulsiones autoritarias y las regresiones democráticas.

El caso del Inai es particularmente grave. A lo largo de su joven vida institucional y las sucesivas reformas que lo han robustecido, se ha convertido en una institución

central del Estado mexicano. No es casual que, junto con los derechos político-electorales, el acceso a la informa-

ción pública tenga tribunales especiales para garantizar su cumplimiento. Tan elemental como conocer cifras y datos que permitan documentar tramas de corrupción. Hay que centrarse específicamente en la información de las dependencias del Ejecutivo federal y apenas en un puñado de énfasis para entender el tamaño de regresión frente a la que estamos: considérese el gasto por adjudicación directa de este Gobierno, por montos, porcentajes de contratos o cualquier otro parámetro que se quiera; o sobre el comportamiento de la extinta Oficina de la Presidencia. ¿Es gratuito que durante esta administración se interpusieran cifras récord de recursos de revisión, dada la incompetencia para responder o la inexistencia de información solicitada por la ciudadanía?

El acceso a la información pública es un derecho modular en todas las democracias, al que mucho se le ha invertido en México. ¿Cómo puede ser seria la alternativa de “dejar al gato al cuidado de las sardinas” (o sea, a la cuestionada Función Pública)? Convocar a conferencias de prensa todas las mañanas para hacer principalmente difusión y propaganda de “logros” de Gobierno no es, en modo alguno, una política de transparencia y rendición de cuentas. Y claro, así como ahora se pide la destrucción del Inai o del IFT, lo siguiente será ir por las joyas de la corona entre los OCA del Estado mexicano: el Banxico, lo que queda de la CNDH, y, por supuesto, el INE. A temblar.

Twitter: @HVivesSegl



CIERRAN FILAS EN MORENA

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Bajo el argumento de que las mañaneras no son propaganda gubernamental, sino un ejercicio neutral, dirigentes de Morena expresaron su rechazo a la intención del INE de suspender la transmisión de las conferencias matutinas del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Las mañaneras informan sin sesgo las acciones de la actual administración, para que sea el pueblo quien evalúe su desempeño”, tuiteó el presidente de Morena, Mario Delgado.

Para la secretaria general de ese partido, Citlalli Hernández, el INE pretende interpretar la Constitución.

Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, promueve en sus redes una cuenta e imágenes a favor de López Obrador.



Especial

Pulso Twitter

Mario Delgado

@mario_delgado

Las mañaneras informan sin sesgo las acciones de la actual administración, para que sea el pueblo quien evalúe su desempeño.

Citlalli Hernández M

@CitlaHM

En sus mañaneras informa acciones gubernamentales y opina políticamente. Pero eso al @INEMexico no le gusta. ¡Qué demócratas!

Bertha Luján Uranga

@BerthaLujanMx

El intento del @INEMexico de suspender la mañanera es un ataque a la libertad y a la democracia. #MañaneraSí #CensuraNo

Jesús Ramírez Cuevas

@JesusRCuevas

La ley tipifica la propaganda gubernamental. Las mañaneras son medio de informar a los ciudadanos. Digamos no a la censura.



Critica Sheinbaum "censura" en el INE

La eventual suspensión de las conferencias mañaneras del Presidente, por parte del Instituto Nacional Electoral, con miras a los comicios de este año genera un esquema de veto adicional a las reglas constitucionales, consideró ayer la Jefa de Gobierno.



La autonomía como garantía para la progresión de los derechos

Jacqueline Peschard



Es del dominio público que los organismos constitucionales autónomos (OCAs) son instituciones que no se inscriben dentro de la clásica estructura organizativa del Estado, dividida en tres principales poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En eso tiene razón el presidente López Obrador, porque son instancias independientes y separadas que tienen un rango constitucional equivalente al de los otros poderes. En lo que no tiene razón es en que sean réplicas, o extensiones superfluas de los poderes tradicionales, porque tienen encomendadas funciones especializadas, con atribuciones exclusivas. De hecho, los OCAs son expresión de una evolución virtuosa del objetivo principal de aquella separación tripartita: la generación de pesos y contrapesos para evitar la concentración del poder y sus posibles abusos. Dichos contrapesos son indispensables para garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

En México, la creación de los OCAs, que arrancó a mediados de los años 1990 con la autonomía del Banco de México (1993), del IFE (1996), de la CNDH (1999) y del INEGI (2000), persiguió dos propósitos fundamentales: 1) privilegiar la especialización técnica y profesional de ciertas funciones estatales esenciales como la estabilidad monetaria del país, o la información estadística oficial y 2) promover y garantizar el ejercicio de derechos fundamentales como el sufragio y los propios derechos humanos. Independizar a dichas instituciones del Ejecutivo Federal resultaba indispensable para asegurar que sus funciones no dependieran de los cálculos o los intereses políticos de los gobiernos en turno, como había sucedido durante todos los años del dominio de un solo partido.

La autonomía no fue una concesión gratuita, sino producto del avance democrático de nuestro país durante

los últimos años del siglo XX, que abrió espacios para una mayor participación de la sociedad y que corrió paralelo a esfuerzos de modernización de la gestión gubernamental. De hecho, el diseño de los OCAs ofrece la posibilidad de dotar de regularidad a sus funciones y a sus reglas de operación, justamente porque no están atados a los periodos sexenales de la gestión gubernamental, de ahí que sus titulares, que generalmente son órganos colegiados, sean nombramientos que no dependan directamente del presidente de la

República, pues, o bien son una atribución exclusiva del Poder Legislativo, como en el caso del INE y la CNDH, o intervienen dos de los poderes como en el caso del INAI.

El desarrollo posterior de los OCAs continuó por la ruta de la profesionalización y la especialización en terrenos esenciales para el desarrollo del país, pero quiero detenerme en el objetivo de la profundización del ejercicio de los derechos humanos, encarnado tanto en la elevación a rango constitucional de la CNDH, como en la del derecho de acceso a la información pública en 2007 y del INAI en 2014. Algo que caracterizó a este trayecto de los organismos autónomos para la profundización de la garantía de los derechos humanos fue la intervención de la sociedad civil organizada, sin cuya movilización y voluntad de incidencia pública hubiera sido impensable avanzar en las reformas constitucionales necesarias. La importante reforma constitucional de 2011 al artículo 1º constitucional puso en el centro la obligación de que el ejercicio de los derechos humanos sea progresivo, atendiendo a la norma que mejor lo proteja y que tenga mayor alcance. La autonomía de los organismos encargados de proteger y garantizar los derechos humanos ofrece esta posibilidad de progresión, ya que están

dotados de facultades para abrir espacios para su proyección.

Por ello, es muy preocupante la pretensión del presidente López Obrador de eliminar a los OCAs y subsumirlos en diferentes dependencias gubernamentales para asegurar que dependan del poder presidencial. Está claro que no se ha referido a la CNDH, porque se trata de un organismo que, de facto, ha sido capturado por el Ejecutivo Federal, de ahí que su mira esté centrada en el INAI. Tal intento significaría no sólo destruir el Sistema Nacional de Transparencia que ha permitido que se definan principios y criterios generales y homogéneos para impulsar el derecho de acceso a la información en todo el país, sino una violación directa al artículo 1º constitucional, al obstaculizar el ejercicio del derecho en todos los poderes y las entidades del país.

La reforma constitucional que pretende el presidente significaría una regresión de más de treinta años en el derecho humano de saber y conocer qué hacen y deciden los entes públicos y cómo se ejercen los recursos del erario en todos los poderes públicos y los mismos entes autónomos. Como mucho se ha insistido, la SFP no puede jurídicamente absorber las funciones del INAI porque es parte de la Administración Pública Federal y, por más que se le otorgaran atribuciones y creciera su estructura administrativa, absorbiendo parte del personal profesional del Instituto de Transparencia, sólo podría ofrecer información de las dependencias del gobierno federal, en el mejor de los casos.



XOLO ♦ PODADITA



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Mañaneras y campañas

Hace poco más de cinco años (28-2-2015), Andrés Manuel López Obrador tuiteó: “Los del IFE o INE, como se llame, nos bajaron nuestro mensaje de radio y televisión, haciéndole caso a esa franquicia de la mafia del poder llamada Partido Verde Ecologista (...). Buscan, con publicidad, engañar con el Verde, partido de los hijos o nietos de políticos dinosaurios, por cierto, más corruptos que sus antepasados”.

La agrupación política referida es hoy parasitaria uña y carne del partido en el poder, y en ese entonces AMLO apechugó la restricción.

Eso mismo hizo al suspender (28-5-2019) las transmisiones íntegras de sus conferencias para no influir en la votación de las elecciones en Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo, Tamaulipas y Puebla. Razonó: “Estoy de acuerdo y no hace falta que nos manden una notificación, que no se transmitan las conferencias donde haya elecciones”.

Sin embargo, el año pasado, ante la inminencia de las elecciones del 18 de octubre en Hidalgo y Coahuila, el *chairizado* Tribunal Electoral del Poder Judicial avaló que el Presidente hiciera lo que quisiera.

Para este año de comicios tumultuarios y complejos, AMLO se resiste a contenerse. Insiste en rechazar las reglas constitucionales del juego.

Ayer, sin que nadie se lo preguntara, sacó el tema y derrapó al equiparar su situación con la del desequili-

brado Trump: “Como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quieren silenciar...”.

Una de las alcahuetas que se hace pasar por “periodista” le comentó: “Estamos viendo a un árbitro electoral que ha tenido un protagonismo que no habíamos visto en ningún otro presidente del INE, que justo está

buscando que estas conferencias no se transmitan por dos meses por considerarlas un ejercicio de promoción del gobierno federal que podría inclinar la balanza. Vemos que él ha inclinado la balanza...”.

AMLO fijó su posición: advirtió que recurrirá “a las instancias judiciales” (el Tribunal Electoral que se esmera por complacerlo) y aprovechó el tapete “para convocar a los mexicanos a que opinen si está bien que el INE nos silencie; si está bien que en México, nuestro país, no pueda hablar el presidente, no pueda informar. Y que no se preocupe el director del INE, no somos iguales...”.

El aludido *consejero presidente* del INE, Lorenzo Córdova, evitó engancharse y tuiteó: “Nadie sugiere suspender o cancelar las conferencias del presidente @lopezobrador. La ley establece que se debe suspender su transmisión íntegra durante las campañas electorales. El @INEMexico garantizará la legalidad y equidad en 2021 conforme a sus atribuciones constitucionales”.

Frecuentemente confuso y contradictorio (terminar de vacunar a los mayores de 60 años ya lo recorrió de marzo a abril), López Obrador hace todos los días más propaganda que dar información confiable, y arrea contra quienes pretenden ganar la mayoría en la Cámara Diputados.

Con el espejo de Tezcatlipoca en Washington, bien por la medida del calumniado consejero presidente del INE. ■

A López Obrador le queda el saco de Fox cuando como Presidente se metió en las elecciones





#PORMAÑANERAS

ESCALA PLEITO CON INE

Mientras Lorenzo Córdoba dice que *se debe atender a la legislación vigente*, el Ejecutivo acusa censura

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

La difusión de las conferencias de prensa *mañaneras* del presidente Andrés Manuel López Obrador en periodo de campañas electorales confrontó al mandatario con el consejero presidente del Instituto Nacional Electro-

ral (INE), Lorenzo Córdoba, quien expuso que se debe suspender su transmisión desde el 4 abril, al 6 de junio.

Desde el lunes, Córdoba Vianello expuso que no sugiere suspender o cancelar las conferencias del Presidente, únicamente se debe acatar lo que indica la Constitución en su artículo 134 y el Código Federal de Insti-

EL HERALDO

VACUNAS PARA 28% DE LOS MEDICOS



tuciones y Procedimientos Electorales (Cofipe).

“Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental”, precisa el Cofipe en su artículo 2.

El presidente del INE lanzó ayer un video en redes sociales donde explica que los criterios vigentes de los dos últimos años establecen que durante las campañas electorales se debe suspender la transmisión íntegra de esas conferencias, al considerarse propaganda gubernamental.

El presidente López Obrador tachó esas declaraciones como un intento de censura por parte del INE.

“Como ya está de moda a nivel mundial la censura, ya nos quiere limitar. ¿Cómo nos van a quitar el derecho de expresión?”, dijo.

El mandatario advirtió que acudirá a instancias judiciales “porque sería un acto de censura” y un agravio a la libertad.

Hace un año, durante las campañas locales en Hidalgo y Coahuila, el INE suspendió la transmisión íntegra de las *mañaneras* en esos estados. 

ANDRÉS M.
LÓPEZ O.
PRESIDENTE
DE MÉXICO

QUE SÍ, Y QUE NO

1

• Los medios de comunicación sí pueden transmitir un fragmento de las *mañaneras*.

2

• Los medios no pueden transmitir íntegra la rueda de prensa de Palacio Nacional.



DEBATE

Sería un acto de censura, un agravio a la libertad, eso no puede prosperar desde el punto de vista legal”.



FOTO: DANIEL OJEDA



- **ENOJO.** El mandatario pidió a los mexicanos que opinen si está bien que el INE lo "silencie".

